



Resolución de Decanato **1513 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.073/2025 – Posesión de funciones – Estefanía Rebuffi – AD2
– ECOLOGÍA – sede central.

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
25/09/2025

VISTO:

La Res. CD 385/2025 – NAT – UNSa - relacionadas con la designación de la Srta. Estefanía Rebuffi – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “ECOLOGÍA” de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna ha cumplimentado la documentación necesaria ante DGP para acceder al cargo de referencia, el 18 de septiembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que el gasto emergente de la Resolución será imputado a la partida presupuestaria propia, cargo liberado por la Srta. María L. Aparicio, el 03/09/25 (Expte. 10069/2024). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la **Srta. ESTEFANÍA REBUFFI** – DNI N° 43.439.336 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para asignatura “ECOLOGÍA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 18 de septiembre de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 385/2025 – NAT – UNSa, y por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto ocasionado por la presente Resolución – a la partida presupuestaria propia, de la planta aprobada, Res. CS 287/25. Cargo liberado por la Srta. María L. Aparicio el 03/09/25 (Expte. 10069/24).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Srta. Rebuffi, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido. RESÉRVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales